

INFORME AUDIENCIA ART. 181CPACA - SE FIJA FECHA PARA CONTINUACION || SAUL GARZON BURBANO || RAD. 2018-00298 || CÓD. 20032

Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

Lun 20/11/2023 16:34

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Jessie Daniella Quintero Rincón <jquintero@gha.com.co>

Estimados, buenas tardes,

Amablemente informo para su conocimiento y trámite consecuente que el día de hoy, 20 de noviembre de 2023, se llevó en el Juzgado Sexto Administrativo de Popayán la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA y en el cual se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación de las partes.
2. Reconoce personería a la suscrita como apoderada de Allianz Seguros S.A.
3. **Desistimiento:** La apoderada de la ESE SUROCCIDENTE el día el 25 de agosto de 2023 presenta solicitud de desistimiento de la prueba pericial decretada en audiencia inicial. El despacho acepta.
4. **Testimonios:** Se recpcionan los siguientes testimonios de la ESE SUROCCIDENTE:

CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CORDOBA: Médico del hospital de Argelia. Médico general. *“Ella estuvo conmigo en dos ocasiones inicio control del embarazo el 14 de octubre hice una atención en urgencia, las dos atenciones en el año 2016. Ella ingresa para los controles prenatales por su estado de embarazo. Al inicio del control, los controles se realizan para detectar factores de riesgos. La paciente no presenta antecedentes importantes. (...) el 8 de noviembre realizo una atención por servicio de urgencias. La paciente consulta por dolor bajito en palabras de la paciente. Interrogo desde que momento inicia el dolor ella me refiere que desde dos días anterior refiere dolor en el abdomen inferior sin ningún otro dolor, se realizan exámenes físicos encontramos signos normales y un útero para el ciclo del embarazo normal y se deja en observación para toma de exámenes, para confirmar para poder orientar el diagnostico más específica. La paciente desde el motivo de consulta la enfermedad no refiere otro síntoma solo dolor abdomen bajo, en el examen físico tampoco encuentro algún signo que me refiera alguna enfermedad renal por eso no rodeno ningún medicamento en ese sentido por eso solo dejarla en observación para orientar un diagnostico mas especifico. La paciente consulto el 5 de noviembre y se le practicaron unos exámenes que tampoco documentan una falla renal y la paciente decide alta voluntaria refiriendo que ya sentía bien y el motivo de consulta había sido otro al que me refiere a mí. Para el 9 de noviembre cuando la atendí observe un examen de creatina en 2 que me llama la atención porque el valor normal máximo es hasta 1.3 y ya en 2 no es normal. Aquí ya tenemos un problema a nivel de los riñones podemos decir que no están normal. (...)*

PABLO SAMIR MAFLA MARTINEZ: *“Atendí a la paciente el 5 de noviembre de 2016. El motivo de la consulta de ese día es que no siente el bebé, porque refiere que le paso un animal por encima y no lo sintió. Se le toma un uroanálisis un frotis vaginal y unos exámenes de laboratorio y un hemograma. El uroanálisis reporta una infección urinaria leves y una bacteria en el frotis vaginal. Se le coloca un antibiótico. Al ingreso se la deja en observar y se le toman sus exámenes y se deja en observación. Se*

deja en observación para la evolución del tratamiento y ella manifiesta no quedarse en el hospital y firma el retiro voluntario. Si ella firma un retiro voluntario puede producir una amenaza de aborto. Era necesario que se quedara en el hospital porque el medicamento intravenoso es mejor que el suministrado por vía oral y además para que quedara en observación. No manifiesta antecedentes personales ni familiares. Ella ingresa después de 3 días a mi compañero Cristian y mi compañera me la entrega en mi turno con un diagnóstico con una infección urinaria mas vaginosis. No sabemos el origen de la falla renal solo la remitimos y ella ya iba con la falla renal, esto por los resultados de creatina y confirmado con un segundo análisis. El 5 estaba totalmente asintomática. (...)

5. Suspensión: En este punto se suspende la diligencia y se continua el **1 de febrero de 2024 a la 1:30pm y el 04 de julio de 2024 a la 1:30pm.**

En la audiencia del 1 de febrero de 2024 se recepcionan los siguientes testimonios:

- Jaime Paz Mera
- Geovany Alexander Paz
- Jaime Alberto Salazar Montenegro
- Teo Martínez Mera

El día 04 de julio de 2024 a la 1:30pm

- JOSHIE MARIA AGUILAR BERMEO
- Juan Carlos Vanegas López
- CARLOS ALBERT SANDOVAL
- José Albeiro Sotelo Muñoz

NOTA: La audiencia que se encontraba programada para el 8 de febrero de 2024 fue reprogramada para el 04 de julio de 2024.

Tiempo invertido:

Preparación audiencia: 1 hora

Audiencia: 2 horas (2pm - 4pm)

Informe: 30 minutos.

El acta y video de la diligencia se cargarán una vez el despacho la remita.

Cordialmente,

KENNIE LORENA GARCIA MADRID

ABOGADA SENIOR

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO

+57 322 514 4706

kgarcia@gha.com.co



GHA

ABOGADOS & ASOCIADOS



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments